

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.A., CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a las tres de la tarde del día veinte y dos de Mayo del año dos mil trece, en el local de la Sociedad denominada INTERNATIONAL SERVICE FOOD S.A. INTERFOOD, ubicado en Kennedy Norte Edif. Torres del Norte Piso 6 Ofi. 607 se reúnen los accionistas de la INTERNATIONAL SERVICE FOOD S.A. INTERFOOD a saber: La Señora Barreto Panta Santa Ines por sus propios derechos, propietario de 5000,00; El Señor Tumbaco Chiquito Alejandro Pedro en Representación de la compañía por sus propios derechos, propietario de 5000,00 acciones y en su calidad de Gerente General. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía..

Preside la sesión la Sra. Barreto Panta Santa Ines y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Izquierdo Quimi Cecilia Maria

La Secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, el Gerente, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá Tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la administración sobre el ejercicio económico del año 2012 y;
2. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.
3. Aprobar los balances generales de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2012

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por la señora Gerente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

**CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012**

El Secretario, procede a dar lectura al informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Concluida la lectura del informe, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado y leído por Izquierdo Quimi Cecilia Maria correspondiente a la gestión desarrollada en el ejercicio económico del año 2012

De inmediato el Gerente dispone que por Secretaría se apruebe el informe de la administración sobre el año 2012.

Se levanta la sesión a las 16h00.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.

  
Barreto Panta Santa Ines

  
Tumbaco Chiquito Alejandro Pedro

  
Izquierdo Quimi Cecilia Maria